

Informe De Austeridad Y Eficiencia Del Gasto Público

Instituto De Transito Del Atlántico
II trimestre de 2023

JULIO 2023

Oficina de Control Interno

PRESENTACION

La Oficina de Control Interno en cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993, artículos 9,10, 11, 12 y 14, y el Decreto 1537 de 2001 , Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993, en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado; se permite informar, el manejo de los recursos públicos bajo administración del Instituto de Transito del Atlántico, correspondiente al trimestre abril a junio de la vigencia 2023, en comparación con el mismo trimestre de la vigencia 2022.

Las verificaciones a realizadas se llevaron a cabo mediante la revisión y análisis de los registros de las ejecuciones del gasto efectuadas por el ITA, de acuerdo a la reglamentación aplicable a la entidad en materia de austeridad; establecidas éstas en el Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 984 de 2012, la Directiva Presidencial 06 de 2014 y demás normas concordantes.

La fuente de información utilizada, para la elaboración del presente informe, proviene de las ejecuciones presupuestales y a los registros contables de los períodos correspondientes al trimestre abril a junio del 2023 y el mismo trimestre de la vigencia 2022. De igual forma constituyen fuente, los datos consolidados por el área de talento humano y Contratación.

MARCO NORMATIVO

Decreto 1737 de 1998: *"Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."*

Decreto 984 de 2012: *"Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998". Artículo 1º. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así: Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.*

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo.

En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".

*El Decreto 1068 de 2015 por medio del cual se expidió el Decreto Único Reglamentario del Secor Hacienda y Crédito Público, en su Título 4, de las «Medidas de Austeridad del Gasto Público»— compiló el Decreto 1737 de 1998, incluidas las modificaciones realizadas por el artículo 2 del Decreto 2209 de 1998, y las del artículo 1 del Decreto 2785 de 2011. — Artículo 2.8.4.1.2. **Medidas para las entidades territoriales.** Las entidades territoriales adoptarán medidas equivalentes a las aquí dispuestas en sus organizaciones administrativas.*

Directiva Presidencial 06 de 2014: Plan de Austeridad

OBJETIVO

Verificar que el Instituto de Tránsito del Atlántico, esté cumpliendo con las disposiciones señaladas en la reglamentación de eficiencia y austeridad al gasto público citada en el marco normativo del presente informe; durante el periodo comprendido de abril a junio de 2023 en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2022. Así mismo se verificará el comportamiento de estos gastos entre ambas vigencias.

ALCANCE

El presente informe se limita a las ejecuciones presupuestales, registros contables y reportes de la subdirección administrativa y financiera, talento humano y contratación, del periodo de abril a junio del 2023 y del mismo periodo del 2022.

PERIODICIDAD DE PRESENTACION

La Oficina de Control Interno, realiza el informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, trimestralmente, atendiendo el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.

METODOLOGIA

En el presente informe se analizó que las disposiciones indicadas en materia de austeridad, de acuerdo al marco normativo expuesto; fueran acogidas por el Instituto de Tránsito del Atlántico mediante la debida ejecución del gasto, registrado en los reportes de ejecuciones presupuestales y registros contables durante el periodo de junio a diciembre de 2023; en comparación con el mismo trimestre de la vigencia 2022. Específicamente el análisis se dirigió a los siguientes rubros tanto presupuestales como contables:

- Servicios Personales Asociados a la Nómina.
- Servicios Personales Indirectos
- Contribuciones Inherentes a la Nómina.
- Servicios Públicos (teléfonos fijo y celular, agua y energía, internet, IP fijas).
- Gastos generales (Materiales y suministros, comunicación y transporte, impresos y publicaciones y mantenimiento, canal de internet alterno)
- Así mismo se observará el comportamiento del gasto entre ambas vigencias.

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Criterios del seguimiento – Rubros:

1. Administración de personal y contratación de servicios personales
2. Gastos generales: Mantenimiento, Materiales y suministros, Arrendamientos, Impresos y publicaciones, Comunicación y transporte, Viáticos y gastos de viaje, Servicios públicos.

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Planta de Personal y Contratación	2023	2022	Variación	Variación %
Personal de Planta	53	52	1	2%
Gastos Personal de planta	1.109.440.206	887.955.587	221.484.619	25%
Contratación	115	104	11	11%
Gastos de contratación	945.906.832	912.586.126	33.320.706	4%

Planta de personal

Tabla No 1 Planta de Personal

Tipo de nombramiento	II trimestre 2023	II trimestre 2022	Variación
	Cantidad	Cantidad	
LNR	10	9	1
periodo fijo	1	1	0
Carrera Administrativa	13	16	-3
Provisional	28	16	12
Empleo temporal	0	9	-9
Transitorio	1	1	0
Total Planta Global	53	52	1

Información suministrada por el área de talento humano

La planta Global se encuentra prevista en un 100 %, tuvo ciertas variaciones, aumentando por un lado disminuyendo por otros, siendo finalmente una variación total del 2%, es decir en aumento de un cargo, el cual corresponde a la creación de un empleo temporal.

Nomina Transitoria: Este cargo es ocupado por la señora Martha Cueto Pérez, hasta que se efectúe reconocimiento de su pensión.

Variación de la planta Global:**Variaciones por cargo:**

Las variaciones en la planta de personal se presentan en los movimientos entre los distintos tipos de cargos los cuales fueron así:

Aumento de 1 nuevo cargo adscrito a la dirección código: 22206

Aumento de 3 cargos denominado técnico operativo código 31410.

Disminución de 1 cargo denominado técnico operativo de transito código 33903

Aumento de 1 cargo denominado técnico operativo código 31403

Extinción de 2 cargos denominados Técnico administrativo código 36710
 Extinción de 1 cargo denominado Técnico operativo de transito de código 33910

Variación por Tipo de Empleo:

Libre Nombramiento y Remoción (LNR): Aumentó en 1 cargo, paso de 9 cargos en 2022 a 10 en el 2023, debido a que durante el cuarto trimestre del año 2022, se creó un nuevo empleo, adscrito a la dependencia de Dirección, denominado: profesional especializado código 222 grado 06; empleo creado mediante acuerdo 007 de noviembre 1 de 2022.

Carrera Administrativa: Disminuyó en 3 cargos, Paso de 16 cargos en 2022 a 13 en 2023.

Planta Provisional: Aumento en 12 cargos, Paso 16 cargos en 2022 a 28 cargos en 2023

Empleo Temporal: Disminuyó en 9 Cargos, paso de 9 cargos en 2022 a cero cargos en 2023.

Creación de un empleo temporal: A través de acuerdo de Junta Directiva No. 01 de junio 6 de 2023, se aprobó crear el empleo de Inspector de Tránsito que pertenecía a la planta temporal.

Carrera Administrativa: Disminuyó en 3 cargos, Paso de 16 cargos en 2022 a 13 en 2023.

Planta Provisional: Aumento en 12 cargos, Paso 16 cargos en 2022 a 28 cargos en 2023

Empleo Temporal: Disminuyó en 9 Cargos, paso de 9 cargos en 2022 a cero cargos en 2023.

Creación de un empleo temporal: se aprobó crear el empleo de Inspector de Tránsito, que pertenecía a la planta temporal.

Gastos de personal

Tabla No. 2 Gastos de Personal

Concepto	II trimestre 2023	II trimestre 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa %
Sueldo básico	877.602.509	663.242.195	214.360.314	32%
Primas de vacaciones	29.595.748	37.034.515	-7.438.767	-20%
Primas de servicios	\$ 129.158.955	113.490.205	15.668.750	14%
Primas de navidad	417.621	3.304.539	-2.886.918	-87%
Bonificación de recreación	3.717.586	4.622.236	-904.650	-20%
Bonificación por servicios prestados	24.125.191	17.106.045	7.019.146	41%
Subsidio de alimentos	228.886	233.019	-4.133	-2%
Vacaciones	41.017.317	59.643.752	-18.626.435	-31%
Subsidio de transporte	474.998	351.516	123.482	35%
Indemnización de vacaciones	3.101.395	0	3.101.395	100%
Hora dominical		0	0	32%
Totales	1.109.440.206	899.028.022	210.412.184	23%

Sueldo Básico: Este rubro tuvo una variación del 32 %, derivado del aumento anual autorizado para esta vigencia, el cual fue del 17% en algunos casos y del 14% en otros (funcionarios con mayor salario), mientras que la vigencia anterior el aumento fue del 7,26% para todos.

De la misma manera las variaciones en las diferentes clasificaciones de empleos de la planta Global provocan variaciones en los rubros del gasto de personal.

Primas de navidad: hubo disminución en este rubro, para ambos casos el valor reflejado se deriva de la vacancia de dos cargos, en el segundo trimestre se generó la vacancia del empleo de Técnico Operativo código 314 grado 10, y se generó por renuncia del titular, en el caso del segundo trimestre de la vigencia actual, se presenta el retiro de la señora YOMAIRA SUAREZ SERNA, por motivo de jubilación.

Prima de vacaciones: Se presenta una disminución del 20%, es decir de \$ 7.438.767, debido a que en el mismo periodo del 2022, un número de 14 funcionarios obtuvieron el disfrute de sus vacaciones; y a diferencia del periodo actual, el disfrute fue otorgado a 10 funcionarios.

Prima de servicios: tuvo un incremento del 14%, generado por el aumento propio anual del salario descrito anteriormente.

Bonificación por servicios prestados: este rubro presentó un aumento del 41%, dicho aumento es directamente proporcional al valor que fue cancelado como retroactivo a los funcionarios.

Indemnización de vacaciones: Se presentó un aumento del 100% en este rubro, generado por la compensación de vacaciones, otorgada a funcionario debido a la necesidad de sus servicios, adicionalmente corresponde al valor pagado a la funcionaria YOMAIRA SUAREZ SERNA, en su liquidación, por retiro a causa de su jubilación.

Vacaciones: Durante este periodo se otorgaron 10 períodos de vacaciones, los cuales correspondieron al periodo 2022-2023, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 3. Vacaciones

No.	Nombre	Fecha de disfrute	Vr vacaciones	Prima de vacaciones	Bonificación recreación	Bono vacacional
1	AIDARA FAJARDO VERA	10 al 28 de abril	2.094.309	1.653.402	206.840	1.322.721
2	MARIA JOSE BENITEZ BARRETO	11 al 28 de abril	2.523.272	1.992.057	249.028	1.593.646
3	MIRIAN ALVAREZ PULIDO	17 de abril al 8 de mayo	2.950.963	2.012.021	251.523	1.609.616
4	LUIS MERCADO CAVADIA	17 de abril al 8 de mayo	2.950.963	2.012.021	251.523	1.609.616
5	YONY LASCANO NAVARRO	2 al 23 de mayo	3.886.263	2.649.550	331.479	2.119.780
6	VICTOR SOLANO VALLE	16 mayo al 6 de junio	3.886.006	2.649.725	331.479	2.119.640
7	BERLIDES CAMARGO	15 mayo al 5 de junio	2.950.963	2.012.021	251.523	1.609.616
8	ALEX RAMOS BARCELO	16 junio al 1 julio	4.416.208	2.649.725	331.479	2.119.780
9	MARLYN MANGA M	16 junio al 1 julio	2.755.669	1.653.402	206.840	1.322.721
10	CLAUDIA CARATT	16 junio al 1 julio	2.755.669	1.653.402	206.840	1.322.721
Total			31.170.286	20.937.323	2.618.555	16.749.857

Tabla suministrada por el área de talento humano

Contratación de Servicios Personales

Tabla 4. Contratación

Contratación servicios Prof. y apoyo a la gestión	II Trimestre 2023	II Trimestre 2022	Var. Absoluta	Variación Relativa %
De apoyo a la gestión	53	56	4	7%
Servicios profesionales y honorarios	62	48	17	35%
Total Contratistas	115	104	21	20%
Gasto Contratación Total	945.906.832	912.586.126	33.320.706	4%

Variación de la Contratación de personal: la contratación de servicio personal del ITA, se incrementó en el segundo trimestre 2023 en un 20%, en comparación con el mismo periodo en el 2022, pasó de 104 a 115 contratistas, y el aumento del valor del gasto de contratación fue de un 4% en comparación con el mismo trimestre de la vigencia anterior.

En el caso del personal apoyo a la gestión el aumento fue del 7%, mientras que en el de servicios profesionales fue del 35%.

Esta variación obedece a la necesidad de personal profesional en la labor de seguridad vial mediante el acompañamiento jurídico y la ejecución de las actividades encaminadas a la implementación de estrategias

de educación vial, además de las actividades encaminadas a la divulgación de planes, programas y proyectos que se desarrollen en la entidad. Así como también en el área de jurídica, se hace necesario el incremento de contratistas, que logren responder de manera oportuna las peticiones enviadas por los usuarios, de esta manera disminuir la extemporaneidad en las respuestas de las PQRSD recibidas.

2. GASTOS GENERALES

A continuación se muestra la ejecución del gasto general de la entidad y las variaciones de un mismo periodo durante la vigencia 2023 y 2022, se observó aumento en el rubro de Impresos, publicaciones, suscripciones; viáticos y gastos de viaje; Servicios públicos.

Tabla 5. Servicios Generales

Concepto	II Trimestre 2023	II Trimestre 2022	Variación absoluta	Variación Relativa %
Materiales y Suministros	58.539.003	79.360.596	(20.821.593)	-26%
Mantenimiento	1.723.400	22.568.029	(20.844.629)	-92%
Arrendamientos	109.600.000	154.420.005	(44.820.005)	-29%
Impresos y publicaciones , suscripciones	34.734.467	3.055.748	31.678.719	1037%
Comunicación y transporte	-	860.000	(860.000)	-100%
Publicidad y propaganda	-	350.000	(350.000)	-100%
Viáticos y gastos de viajes	6.254.987	4.782.396	1.472.591	31%
Servicios Públicos	41.240.981	37.610.573	3.630.408	10%
Canal de Internet Alterno	7.150.710	13.312.482	(6.161.772)	-46%
Totales	259.243.548	316.319.829	(57.076.281)	-18%

Materiales y suministros: Tuvo una disminución del 26% dentro de este rubro se encuentra una compra importante de toners, 24 en total, para las impresoras que se encuentran en las sedes Sabanagrande y Barranquilla, además de 4 unidades de imagen (repuesto para estas impresoras), todo por un valor de \$53.482.414 es decir, adicionalmente se encuentran los gastos de cafetería y aseo. El segundo trimestre del año anterior, además de las compras necesarias para el funcionamiento de la entidad, hubo compra de estanterías para el traslado del archivo central a la sede de Parque Didáctico en el Municipio de Soledad. Las compras efectuadas son indispensables para el normal funcionamiento de la entidad.

Mantenimiento: Tuvo una disminución del 92% con relación al mismo periodo de la vigencia anterior. En este rubro, se registra el valor de los mantenimientos de aires acondicionado de las sedes Sabanagrande y Barranquilla (El contrato por mantenimiento de aires se dio hasta el 18 de mayo del presente año); lavado de vehículos de la dirección y de la subdirección de seguridad vial, arreglo de llantas del vehículo de la subdirección administrativa y financiera.

Impresos, publicaciones y suscripciones: Este rubro aumento considerablemente en cuanto al mismo periodo del año anterior, ya que en esta vigencia se registró la amortización de la Renovación de licenciamiento de Firewall y Fortiap para la protección de ataques en la red del Instituto de Tránsito del Atlántico, y el registro de la amortización de la Renovación del Certificado SSL Positive Wildcard del dominio

TRANSITODELATLANTICO.GOV.CO. También se registra en este rubro la amortización por concepto de Certificado digitales del RUNT.

Comunicación y transporte: En el segundo trimestre de la vigencia actual no hubo movimiento en este rubro.
Publicidad: En el segundo trimestre de la vigencia actual no hubo movimiento en este rubro.

Viáticos y gastos de viajes: Se incrementó en un 31%, en este periodo se presentaron gastos de viaje y viáticos por parte de cinco funcionarios para su asistencia a diferentes capacitaciones, dentro de las cuales se encuentran dos efectuadas en la ciudad de Bogotá: el CONGRESO NACIONAL DE PRESUPUESTO y el CONGRESO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO y el ENCUENTRO MACRORREGIONAL DEL MERITO realizado en la ciudad de Santa Marta. Así mismo en este rubro se registra los viáticos de dos funcionarios que viajaron a la ciudad de Bogotá a una Reunión de trabajo en el Ministerio de Transporte.

Canal de Internet Alterno: Este servicio fue solicitado, ya que se requería un canal alterno de servicio de internet para atender las urgencias que se presentan cuando el operador actual presenta fallas recurrentes que impide la atención a los usuarios.

Servicios públicos: se presentó un incremento del 10% (ver tabla #6) en el total de servicios públicos, teniendo como variación importante la de la energía, la cual en la sede operativa ascendió a un 44%, con relación al mismo trimestre de la vigencia anterior, esto debido al alto consumo de este servicio, teniendo en cuenta las jornadas extensas que se generaron por la atención al trámite de Licencias de Conducción, el cual tuvo gran demanda debido a la cercanía del plazo de renovación de la misma; de acuerdo a lo señalado en la regulación dada por el Ministerio de Transporte (plazo máximo 20 de junio 2023).

En el caso de La telefonía fija e internet, se mostró una disminución del 57%, se relaciona a que en este trimestre no hubo movimiento de orden de pago, puesto que la empresa Colombia Telecomunicaciones otorgó 6 meses sin facturación, debido a que, dicha compañía había facturado de manera errónea en meses anteriores, occasionando así un saldo a favor.

Aqua: Se observa un aumento en el servicio de acueducto, en el consumo del parque Didáctico de soledad en el que hoy día funciona como archivo central de la entidad y por ende el personal es mayor haciendo uso de este servicio.

- *Gasto Globales, por servicios públicos e internet*

Tabla 6. Gasto Globales, por servicios públicos e internet

Concepto	II Trimestre 2023	II Trimestre 2022	Variación absoluta	Variación Relativa %
Telefonía fija e internet	4.528.608	10.440.301	-5.911.693	-57%
Agua	2.968.487	2.072.169	896.318	43%
Telefonía móvil	2.642.509	2.751.422	-108.913	-4%
Energía	30.040.630	21.410.907	8.629.723	40%
Tv cable	334.300	285.000	49.300	17%
Mensajes de Texto - cobro	726.447	650.774	75.673	12%
TOTALES	41.240.981	37.610.573	3.630.408	10%

- *Gastos por servicios públicos e internet - Sede administrativa*

Tabla 7. Gastos por servicios públicos e internet - Sede administrativa

Concepto	II Trimestre 2023	II Trimestre 2022	Variación absoluta	Variación Relativa %
Telefonía fija e internet	3.575.289	5.944.704	-2.369.415	-40%

Agua	601.199	623.193	-21.994	-4%
Telefonía móvil	2.642.509	2.751.422	-108.913	-4%
Tv cable	334.300	285.000	49.300	17%
Mensajes de Texto - cobro	726.447	650.774	75.673	12%
TOTALES	7.879.744	10.255.093	-2.375.349	-23%

- *Gastos por servicios públicos e internet - Sede Operativa Sabanagrande*

Tabla 8. Gastos por servicios públicos e internet - Sede Operativa Sabanagrande

Concepto	II Trimestre 2023	II Trimestre 2022	Variación absoluta	Variación Relativa %
Telefonía fija e internet	275.586	3.684.988	-3.409.402	-93%
Agua	752.537	402.324	350.213	87%
Energía	24.175.990	16.815.100	7.360.890	44%
TOTALES	25.204.113	20.902.412	4.301.701	21%

- *Gastos por servicios públicos e internet - Parque Didáctico Soledad(Nuevo archivo central)*

Tabla 9. Gastos por servicios públicos e internet - Parque Didáctico Soledad

Concepto	II Trimestre 2023	II Trimestre 2022	Variación absoluta	Variación Relativa %
Telefonía fija e internet	677.733	401.937	275.796	69%
Agua	1.614.751	597.460	1.017.291	170%
Energía	5.864.640	1.339.133	4.525.507	338%
TOTALES	8.157.124	2.338.530	5.818.594	249%

- *Gastos por servicios públicos e internet - Bodega (Antiguo Archivo central)* : Debido a que ya no se arrienda la bodega para el almacenamiento del archivo de la entidad, en este periodo no se presenta gasto por el uso de estas instalaciones, cuyo gasto en el segundo trimestre de la vigencia 2022 fue de \$ 4.114.538

- *Asignación de Líneas celulares*

A continuación, se relacionan los servidores a los cuales se les asignaron celulares, según la información entregada por la secretaría de la Dirección del ITA:

FUNCIONARIO	CARGO	NUMERO DE LINEA
ELIER MARRIAGA	AGENTE DE TRÁNSITO	3113621348
BLAS OJEDA	AGENTE DE TRÁNSITO	3113613928
ERGUIS ASCENDRA	AGENTE DE TRÁNSITO	3113623817
JAIRO APARICIO	LIDER DE PROGRAMA (SABANAGRANDE)	3233457070
SUSANA CADAVID	DIRECTORA	3234888926
JAVIER VISBAL	SUBDIRECTOR OPERATIVO	3234890104
SALOMÓN DE LA ROSA	COMMUNITY MANAGER	3134979749
SERVICIO DE MODEM (INTERNET)	BODEGA DE ARCHIVO	3144355717

En comparación con la vigencia anterior hay una línea celular menos, la cual fue cancelada por sugerencia de la Oficina de Control interno, pues se evidenció que no estaba siendo utilizada.

CONCLUSIONES

Después de observar las variaciones de los rubros comparados, en el presente informe se expresa opinión acerca de la eficiencia de los gastos ejecutados y se dan recomendaciones al respecto insinuando la adopción de políticas de austeridad sugeridas en la norma relacionada para las entidades territoriales, con el fin de garantizar una buena planificación y ejecución presupuestal.

Con respecto al gasto de personal, la planta global se encuentra prevista en un 100 %; se observó ciertas variaciones de personal en los diferentes tipos de empleo; sin embargo entre el aumento y la disminución entre unos y otros empleos, finalmente el aumento terminó siendo de un solo cargo, el cual corresponde a la creación de un empleo temporal; incremento el cual representa un incremento del 23 % del gasto, sumando a esto, el incremento salarial significativo autorizado por el gobierno nacional y lo acordado en las negociaciones sindicales.

La contratación de servicio personal del ITA, se incrementó en el segundo trimestre 2023 en un 20%, en comparación con el mismo periodo en el 2022, pasó de 104 a 115 contratistas, y el aumento del valor del gasto de contratación fue de un 4% en comparación con el mismo trimestre de la vigencia anterior.

En cuanto a los gastos administrativos el gasto General disminuyó en un 18%, soportado en la disminución del gasto de materiales y suministros; mantenimiento; arrendamientos; comunicación y transporte; publicidad y propaganda; y en el servicio de internet.

La entidad tiene adoptada una política de impresión, lo que refleja comportamiento de austeridad, solo se imprime a blanco y negro y a doble cara los documentos no oficiales, entre otros controles.

El consumo de telefonía celular Se encuentra limitado a la dirección y a la Subdirección operativa por cumplir objetivos misionales.

Aunque se denota un incremento en los gastos de personal de planta y contratado; se puede concluir, que la entidad de forma general mantiene un ambiente de austeridad teniendo en cuenta que se cuenta con dos sedes, una operativa y una financiera, y la instalaciones ubicadas en el Municipio de Soledad donde funciona el archivo central de la entidad.

La organización de la gestión documental de la entidad y la misión operativa de seguridad vial han hecho necesario la vinculación de personal en estos dos procesos y en menor proporción en los distintos procesos que han requerido de un apoyo extra para cumplir con los objetivos institucionales.

En conclusión el Instituto de Transito del Atlántico, este cumpliendo con las disposiciones señaladas en la reglamentación de eficiencia y austeridad al gasto público citada en el marco normativo del presente informe; durante el periodo comprendido de abril a junio de 2023 en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2022..

RECOMENDACIONES

A Continuación se recomiendan pautas para la adopción de la política de austeridad:

Consumo de Materiales y suministros: se recomienda realizar seguimiento al consumo de papel, mediante la implementación nuevamente del PIN que en un inicio se otorgó a los usuarios de la impresora, hacer uso racional de los procesos de fotocopiado e impresión y Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina.

Las líneas telefónicas fijas, se hace un pago mensual por valor de \$1.097.901, sin embargo no tienen uso y se encuentran desactualizadas, se recomienda la cancelación de las mismas y se utilice otro medio de comunicación que sea de provecho e interacción con la ciudadanía.

Para los servicios Públicos , Establecer medidas que ahorren y reduzcan los niveles de consumo de agua y energía, como apagar las luces a la salida de los funcionarios o los computadores al medio día, apagar el aire acondicionado a la hora del almuerzo , utilizar sanitarios de bajo consumo, bombillos ahorreadores y sensores para luz.

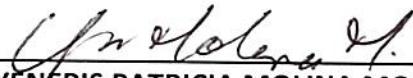
En las Impresiones, publicaciones y suscripciones, evitar las impresiones de lujo o policromías, pendones y stands. Incluyendo racionalizar la impresión de informes, folletos o textos institucionales estableciendo prioridades y solicitando las cantidades justas.

Los Gastos de viaje y viáticos disminuirlos reduciendo los desplazamientos de personal, privilegiando el uso de TIC, optando por la virtualidad en reuniones, videoconferencias, capacitaciones, etc.; En lo posible, programando los desplazamientos con suficiente anticipación para acceder a mejores tarifas de transporte, en particular tarifas aéreas; y autorizando viáticos sólo si los gastos de desplazamiento, alimentación y alojamiento no están cubiertos.

En otros gastos y eventos, optar por suscripciones electrónicas a revistas y periódicos; reiterar la no realización de eventos de fin de año con recursos públicos; y la no financiación de regalos corporativos con presupuesto público, salvo las empresas públicas que compitan con empresas del sector privado.

Se debe mantener una adecuada planeación del uso de los recursos (económicos, físicos y tecnológicos) de la entidad, con el objeto de alcanzar reducciones y buen uso de los recursos.

Se recomienda a La Alta Dirección y en especial al nivel directivo y líderes de procesos, mantener una reducción y calidad en el gasto público, conservando los principios de eficiencia y eficacia del gasto, prestando mayor atención a los futuros compromisos, en especial a los rubros que presentan crecimiento porcentual en su ejecución de gasto con relación al 2022 y mantener la reducción del gasto en los rubros con decrecimiento porcentual en su ejecución con respecto al 2023.



YENERIS PATRICIA MOLINA MOLINA
Jefe oficina de Control Interno ITA